



C I R C U L A R CSJCEC24-16

Fecha: 4 de marzo de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y ADMINISTRATIVO DEL CESAR**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Asunto: *“INDICE DE RENDIMIENTO 2023”*

Cordial saludo,

En atención a lo establecido en el literal C del artículo 7 del Acuerdo PCSJA24-12151 “Por el cual se regula la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial”, y teniendo en cuenta la información remitida por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, de manera atenta, me permito comunicarles que la información del índice de evacuación parcial (IEP) para el año 2023 se encuentra publicada en el directorio IEP del espacio compartido en SharePoint, conforme al corte oficial realizado el pasado 30 de enero, al cual puede acceder desde el siguiente enlace:
<http://bit.ly/3kOKaf1>,

Es importante mencionar que el nombre del funcionario corresponde al último que reportó la estadística en el periodo consolidado. Es preciso informar que el índice de evacuación parcial total es calculado como el total de egresos sobre el total de ingresos, multiplicado por 100.

El archivo en formato Excel publicado contiene la siguiente información:

-Hoja 1: % IEP por despacho - Movimiento - corresponde a la gestión judicial de los procesos antes de sentencia, contiene despachos civiles de restitución de tierras. En este cálculo, se excluyen los despachos de ejecución civil, familia y penal, así como el despacho de justicia y paz ejecución, toda vez que su gestión está en las actuaciones del trámite posterior.

-Hoja 2: %IEP TrámPost - ACTUACIONES - Corresponde a la gestión del trámite posterior actuaciones para los despachos civiles de ejecución de sentencias en las competencias de circuito y municipal, los despachos de ejecución de sentencias en asuntos de Familia, los despachos de ejecución de penas y medidas de seguridad y el despacho de Justicia y Paz Ejecución.

Cordialmente,

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente

Circular No. 2

JHDSV/jcuc

Circular No. 3